



EDORTA BELTZUNEGI LOPEZ JAUNA,
JARDUNEKO ALKATE UDALBURUAREN
EBAZPENA

RESOLUCIÓN DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE
EN FUNCIONES
DON EDORTA BELTZUNEGI LOPEZ

Expte: 467/2021

ASUNTO: APROBACION DE LA LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION TEMPORAL DEL PUESTO DE SECRETARIA Y ACUERDO DE CONTRATACION

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 15/03/2021 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 2021-0184 la convocatoria para la provisión temporal mediante oposición del puesto de secretaria municipal en régimen administrativo.

Con fecha 09/04/2021 se aprobó mediante Resolución de Alcaldía nº 2021-0254, la lista definitiva de aspirantes y se señaló como fecha para la celebración de la oposición el día 16/04/2021.

Celebrada la oposición (tanto la prueba teórica como práctica) el Tribunal Calificador constituido a tal efecto acordó lo siguiente:

“PRIMERO: de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, proponer al Presidente- Alcalde del Ayuntamiento de Huarte, la aprobación de la siguiente lista de aspirantes, en este orden de prelación:

1º Julen Ros Indurain.

2º Irene Uriz López.

SEGUNDO: Proponer al Presidente - Alcalde del Ayuntamiento de Huarte, la contratación de Julen Ros Indurain, para la provisión temporal del puesto de secretaria del Ayuntamiento de Huarte”.

SEGUNDO: Con fecha 20/04/2021 la trabajadora Amaia Elkano Garralda, secretaria municipal, ha comunicado su baja por contingencia común derivada de su estado de gestación.

A la vista de ello, se hace necesaria la contratación temporal a partir del día 21/04/2021 de una persona que cubra este puesto de secretaría.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO: Es de aplicación el artículo 233 y ss. de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra.

SEGUNDO: A tenor de lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en particular, el ap. g) del art. 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de





noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista de contratación para cubrir temporalmente y en régimen administrativo el puesto de secretario municipal, en el orden de prelación determinado:

1º Julen Ros Indurain.

2º Irene Uriz López.

SEGUNDO: Contratar en régimen administrativo y de interinidad al señor JULEN ROS INDURAIN, para la sustitución de la secretaria municipal doña Amaia Elkano Garralda, durante su ausencia por contingencia común, maternidad, licencia de lactancia, excedencia o cualquier otro fundamento que se pueda concatenar, a partir del 21 de abril de 2021 y hasta la reincorporación de la misma.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar cuenta del mismo al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Huarte, a fecha de firma electrónica

ALKATEA JARDUNEAN / ALCALDE EN FUNCIONES,

Edorta Beltzunegi Lopez

Vº Bº Secretaría

Amaia Elkano Garralda

ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO AGIRIA / DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

